

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
8
FECHA
24.01.2018
ROL S.I.I
1313-48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 717.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3263 de fecha 09.06.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

HILDA CHAMORRO CANTEROS

N° 2550 Lote N° 12 manzana 3 localidad o loteo VILLA AURORA II
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 61.8 MT2 quedando en un total construido de 99.8 MT2
 en una superficie de terreno de 72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALICIA DEL TRANSITO GUERRERO TORRES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
STEPHANIE V. SAEZ CAMPAÑA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART.1.2.1. DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D4-E4		\$ 6.609.564.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 99.144 .-
DESCUENTO 50 % VIVIENDA SOCIAL			%	(-) \$ 49.572.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD Nº	FECHA	%
				(-)
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 49.572.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	902	FECHA
				24.01.2018
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 08 DEL 24.01.2018

PNP/158

PATRICIO NÚÑEZ PARÉDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO